

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EQUADPREMEX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2013, siendo las 10:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el sector de Carcelén Industrial, Calle 40 F5-72 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía EQUADPREMEX S.A.: la compañía ACCORINGTON FINANCIAL COMPANY S.A., de la República de Panamá, propietaria de 165.602 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de U.S.\$ 165.602,00, debidamente representada por el señor Alejandro Mesa, en su calidad de representante legal, adecuadamente acreditado con el nombramiento que reposa en los archivos de la compañía; y, el señor DANIEL BERNARDO ACEVEDO TRUJILLO, propietario de 29.224 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, con un valor de U.S.\$ 29.224,00. Además está presente el Comisario de la Compañía, Ramiro Reinoso y la firma Auditora ASTRILEG CIA. LTDA, como auditores externos de la empresa, los cuales por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden en Instalarse en Junta Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General,
- 2.- Informe del Comisario,
- 3.- Informe de Auditoría
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012
- 5.- Destino de las Utilidades.
- 6.- Designación de Auditoría Externa

Actúa como Presidente el señor Carlos Eduardo Mesa Mesa y como Secretario o Gerente General de la compañía señor Daniel Bernardo Acevedo Trujillo. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, es decir constatar que existe el quórum necesario para la celebración de la presente Junta. El Secretario forma el expediente del que se habla en dicho Reglamento, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de 194.826,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y consecuentemente existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta.

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y acto seguido se pasa a tratar el Orden del día que ha sido brevemente acordado,

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El gerente indica que los estados financieros han sido preparados especialmente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF, para el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y los estados financieros a esta fecha han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos. La Junta, luego de escuchar la lectura del informe

presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo luego de su análisis pertinente, es aprobado sin objeción alguna.

2.- INFORME DEL COMISARIO.- De igual forma la Junta, luego de atender la lectura del informe presentado por la señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012, considera pertinente aprobar dicho Informe y a su vez agradecer por su dedicación y cumplimiento en las labores propias de su cargo.

3.- INFORME DE AUDITORIA.- La firma auditora ASTRISLEG CIA. LTDA., también da paso a la lectura de su informe, luego de haber realizado el análisis correspondiente a cada una de las operaciones realizadas en el año 2012; la junta igualmente procede a aprobar dicho Informe luego de haber aclarado ciertas dudas y a la vez agradece a los auditores por el trabajo realizado.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- La Junta procede a analizar los estados financieros presentados por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que luego de ciertas consideraciones deciden aprobarlos.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2012, luego de haber registrado el 23% de impuesto a la renta (USD \$ 128.827,51) y el 15% de participación a trabajadores (USD\$ 77.263,18), la compañía ha registrado una utilidad neta de US\$ 301.857,67 dólares, por lo que propone se asigne el 10% de esta utilidad a la cuenta Reserva Legal, y la diferencia que es la suma de US\$ 5 271.671.90 no distribuida hasta analizar si se recapitaliza la empresa o se realiza la distribución entre los accionistas.

6.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.- La Honorable Junta de Accionistas decide cotizar y analizar nuevas firmas de auditorías externas para el próximo año de los Estados Financieros de la empresa, por lo que en esta ocasión no se ha designado aún a ninguna empresa.

Agotado el orden del día de esta sesión y después de un corto receso para la elaboración del Acta, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

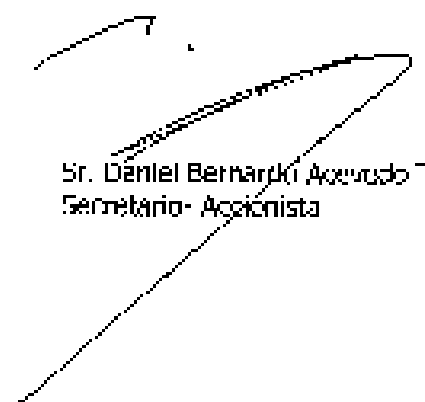
El Presidente levanta la sesión a las 12h30 de la misma día.



Sr. Carlos Eduardo Mesa Mesa
Presidente



Sr. Alejandro Mesa Gómez
Apoderado
ACRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.



Sr. Daniel Bernabé Acevedo Trujillo
Secretario- Accionista